

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, convoca al siguiente proceso de selección:

| | | |
|-----------------------------------|--|---|
| Identificación del proceso | Proceso de Selección N° 013-2023-Osinergmin-GSM, Primera Convocatoria | |
| Objeto del proceso | Seleccionar y contratar una Empresa Supervisora – persona jurídica para brindar los servicios de fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables a la seguridad de la infraestructura de las instalaciones y la gestión de seguridad de las operaciones en la especialidad de geomecánica. | |
| Valor referencial | S/4 474 878.00 (cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y ocho con 00/100 Soles) incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio. | |
| Calendario del proceso (*) | Publicación de convocatoria | 21-05-2023 Publicación en diario y en https://www.osinergmin.gob.pe |
| | Publicación de las bases | 21-05-2023 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe |
| | Registro de participantes | Del 22-05-2023 Al 28-06-2023 Registro electrónico: PSES_13_23_GSM@osinergmin.gob.pe |
| | Formulación de consultas | Del 22-05-2023 Al 23-05-2023 A través del correo electrónico PSES_13_23_GSM@osinergmin.gob.pe |
| | Absolución de consultas e integración de bases | 22-06-2023 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe |
| | Presentación de propuestas | 03-07-2023 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas |
| | Evaluación y calificación de propuestas | Del 04-07-2023 Al 13-07-2023 |
| | Difusión de los resultados y designación | 14-07-2023 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe |
| Consentimiento de la designación | 20-07-2023 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe | |
| Plazo de contrato | Un (1) año , pudiendo ser renovado anualmente, hasta por seis (6) años, por necesidad del servicio. | |

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Magdalena del Mar, 20 de junio de 2023

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 68-2023-OS/GG